



## **LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DOCTOR (MECES 4) ICP1 EN RELACIÓN AL CONVENIO ENTRE SENER AEROESPACIAL Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA VERIFICACIÓN Y LA VALIDACIÓN DEL FW FPGA DE LA IMU DEL EQUIPO DE NAVEGACIÓN VNE DE VEGA-C, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un doctor (MECES 4) ICP1 para la verificación y validación del FW FPGA DE LA IMU del equipo de navegación VNE VEGA-C, en todos los niveles de diseño (unidades, módulos y diseño global), así como la realización del plan de verificación y los informes finales, incluyendo matriz de verificación y cobertura de código.

### **CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 14 de julio de 2022, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 22 de julio de 2022, el número de personas presentadas ha sido 1.

Que la Comisión de Selección, tras revisar la solicitud y documentación justificativa del único candidato presentado, reuniendo los requisitos para ser admitido (Anexo I), se ha procedido a realizar la valoración de los méritos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Que, dado que únicamente hay una candidatura presentada, cumpliendo la misma con los requisitos indicados en la convocatoria de referencia, la Comisión de Selección ha procedido a baremar los méritos aportados y acordado elevar propuesta de contratación, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación ni realización de entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



## ANEXO I: LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<b>DNI</b>
785063**B

## ANEXO II: LISTADO DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

<b>DNI</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Formación académica</b>	<b>Formación complementaria</b>	<b>Otros méritos</b>	<b>TOTAL</b>
785063**B	5,50	2	0,80	0	<b>8,30</b>